

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA EMBAJADORA DE COLOMBIA

CLEMENCIA FORERO UCROS

ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME

Agosto 5, 2008

Señora Presidente,

Por ser esta la primera ocasión en que hago uso de la palabra bajo su presidencia, permítame expresar a nombre de mi delegación nuestras felicitaciones y satisfacción al verla dirigir los trabajos y asegurarle que cuenta con nuestra plena cooperación y apoyo para el desarrollo de los mismos. Agradecemos todos los esfuerzos realizados por Usted y continuaremos apoyando las gestiones de los próximos presidentes que asumirán sus funciones en la Conferencia tendientes a buscar soluciones para superar el estancamiento por el cual atravesamos.

Señora Presidente,

Mi delegación desea reiterar la posición pronunciada en marzo del año en curso por Argentina en representación de algunos países latinoamericanos incluyendo Colombia, en la cual expresamos apoyo a la propuesta presentada por los Seis Presidentes contenida en el documento CD/ 1840.

Para Colombia, esta propuesta es un resultado de los esfuerzos realizados por los Seis Presidentes de 2007 y 2008, dando

continuidad a los trabajos de la Conferencia y ofreciendo una oportunidad para avanzar en la construcción de un consenso todavía difícil pero no imposible.

En repetidas ocasiones mi delegación ha apoyado de manera flexible las distintas propuestas que se han presentado en la Conferencia bajo la premisa de aprobar un programa de trabajo que permita reanudar las labores de este importante foro. Importancia que ha sido reconocida por la comunidad internacional en virtud de los significantes logros alcanzados en el pasado en la esfera del desarme y la seguridad. Sin embargo, diferente será la historia si no tenemos la voluntad hoy para rescatar a la Conferencia de su mayor desafío.

Es imperante que la Conferencia de Desarme vuelva a sus raíces, es decir, a ejercer sus funciones como único foro de negociación multilateral en materia de desarme y evitar un mayor deterioro de su credibilidad.

Señora Presidente,

Quisiera aprovechar esta oportunidad para referirme a otro tema de vital importancia para Colombia en materia de desarme y seguridad.

Como es de conocimiento, en la semana del 14 al 18 de julio pasado se celebró en Nueva York la Tercera Reunión Bienal de Estados en el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas para

Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos con la presencia de ciento treinta seis delegaciones.

La Reunión Bienal de Estados, presidida por el Embajador Dalius Cekuolis, Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas en Nueva York, abordó los temas de cooperación, asistencia internacional y fomento de capacidades nacionales como un tema independiente y de carácter transversal; el Instrumento de Marcaje y Rastreo; Intermediación ilícita y el Manejo de Arsenales y su Destrucción.

Luego de una semana de intensos debates sobre estos temas incluyendo el intercambio de experiencias nacionales, los países lograron aprobar un documento final que refleja el interés de los países de avanzar en la aplicación del Programa de Acción mediante la identificación de próximos pasos a seguir en los temas tratados y la posibilidad de establecer un mecanismo de seguimiento para el Programa de Acción.

La adopción del documento final se constituye en un paso importante para rescatar y continuar con el proceso de las armas pequeñas y ligeras en las Naciones Unidas, el cual responde al llamado de más de un centenar de países para lograr combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

En mi país, hemos enfrentado valientemente las acciones terroristas de los grupos armados ilegales que adquieren grandes cantidades de armas en el mercado negro que se nutre en gran medida del tráfico de drogas y en el desvío de las transferencias estatales. Esto hace necesario que la comunidad internacional redoble esfuerzos para abordar el tema de los actores armados no estatales y evitar las graves consecuencias que tienen su accionar sobre la población civil y las instituciones democráticas.

Finalmente Señora Presidente, en el tema de minas antipersonal, es un honor para mí anunciar el lanzamiento del programa nacional de formación técnica para la acción integral contra las minas antipersonal, que beneficiará a poblaciones de 16 departamentos del país afectados por la presencia de estos artefactos, realizado la semana pasada por parte del Señor Vicepresidente de la República, Francisco Santos.

Esta iniciativa, la cual representa un paso importante a nivel nacional en la formación y educación del recurso humano, busca formar a las personas en salud ocupacional; atención a las personas en caso de accidente; recuperación de la población en urgencias, emergencias y desastres; educación para asistencia a víctimas por minas antipersonal y municiones sin explotar; fortalecimiento del tejido social en comunidades con riesgo y promoción de acciones para reducción del riesgo por minas.

La meta para final de año es capacitar a 960 agentes en el curso de formación titulado 'Agente Educativo Comunitario'. Adicionalmente, se busca llegar a más de 6.000 personas vinculadas a los programas productivos del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) en formación complementaria.

La formación técnica tiene una duración máxima de 1.760 horas. Los egresados tendrán su campo de acción en las regiones impactadas por el flagelo de las minas y trabajarán para entidades públicas, privadas o de cooperación internacional.

Señora Presidente,

En Colombia se presentan tres víctimas diarias de minas antipersonal. Un total de 692 municipios están afectados por la presencia de estos artefactos y desde 1990 hasta el 14 de julio de 2008 se han registrado 7.084 víctimas de minas antipersonal. Somos uno de los países más afectados por las minas antipersonal en la medida en que los grupos armados ilegales han promovido la utilización de estos artefactos que afectan a la población civil y retarda el desarrollo económico y social de las comunidades afectadas.

Colombia continuará respondiendo el reto que plantea la aplicación de la Convención de Ottawa.

Muchas gracias Señora Presidente.